Expediente: **1/0**
Carátula: **ESCRITOS SUELTOS S/ ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **28/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1/0

H106006514501

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1-2-3

ACTA - COMPROMISO OGAAT N° 1 USO INTERNO NORMAS ISO 2027

////////////// En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 26 días de noviembre de 2026, siendo horas 11.30, reunido el personal completo de OGAAT N°1, en presencia de los funcionarios de ley, se dialogó sobre el compromiso y la responsabilidad en el desempeño de las tareas laborales. Específicamente se propuso continuar con el proyecto de intentar certificar NORMAS ISO en 2027, a fin de continuar en el proceso de certificación de procesos de la segunda etapa de la OGAAT. Se encuentran presentes : Celia Sanchez, Estaban Frias, Ina Agüero Hinz, Silvia Gomez, Agustin Acuña, Pablo Carabajal, Nieves Gonzalez, Marta Berghamin, Paula Lopez Lobo, Carlos Balsells, Sara Garvich, Hugo Orellana, Federico Padilla, Martin Picón, Andrés Simón Padros, Ricardo Ponce de León.

- Primeramente se preguntó al personal quienes estaban conformes con la aprobación y certificación de las NORMAS ISO en la primera etapa del proceso de la OGAAT N°1 El personal manifestó por unanimidad su conformidad.

- En segundo lugar se preguntó sobre quiénes se sentían orgullosos por el logro grupal obtenido. La respuesta también fue unánime.

- Luego se pregunto quienes estaban dispuestos a encarar el proyecto para aprobar las NORMAS ISO en la segunda etapa del proceso de la OGAAT (notificación de sentencia, recursos, tramites hasta el pase a resolver). El personal en pleno nuevamente manifestó por unanimidad su conformidad.

Conclusión: Todos los empleados estuvieron de acuerdo y dispuestos a hacerlo efectivo, por lo que el director manifestó que iniciara los tramites correspondientes pertinentes para solicitar la incorporación para ser evaluados para la posible certificación durante 2027.

Con lo que se da por finalizado este acto, previa lectura y ratificación, firmando todos los presentes y el compareciente por ante mi que doy fe.-RCPDL.-

Actuación firmada en fecha 27/11/2026

Certificado digital:
CN=SIMON PADROS Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264022461

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.